

INCORPORACIONES LÉXICAS EN EL VOCABULARIO DE LAS DOS LENGUAS TOSCANA Y CASTELLANA DE CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Sabido es cómo la publicación del *Diccionario Latino-Español* (1492) y del *Vocabulario Español-Latino* (¿1495?) convirtió a Elio Antonio de Nebrija¹ en el precedente de la lexicografía española posterior. Con él —señala J. Fernández Sevilla²— se inicia «una tendencia de la lexicografía encaminada a servir de instrumento en el estudio de las lenguas clásicas o extranjeras, es decir, la lexicografía bilingüe». Esta lexicografía bilingüe tendrá, por razones de índole diversa —políticas, comerciales, etc.—, un importante desarrollo en los siglos XVI y XVII. Un considerable número de lexicógrafos de estos dos siglos seguirán el camino trazado por Nebrija siendo el modelo de todos ellos. Bilingüe en la más fiel tradición nebrisense es el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas que se publica en Sevilla en 1570.

La figura de Cristóbal de las Casas nos resulta, en su mayor parte desconocida. Sólo tenemos noticias de un par de hechos aislados de su vida. Sus biógrafos³ coinciden en señalar Sevilla como lugar de nacimiento, pero no en cuanto a la fecha del mismo, en torno a 1530 según F. Rodríguez Marín⁴. Entre 1547 y 1551 estudia Artes y Cánones en la universalidad sevillana. Dado su conocimiento de la lengua toscana es muy probable que residiera durante algunos años en Italia, aunque no hay testimonio de ello. Documentos citados por Rodríguez Marín prueban que entre 1563 y 1567 residía en Sevilla. Parece que fue amigo de Mal-Lara, de Fernando de Herrera y de otros ilustres sevillanos con los que asistiría a las academias y reuniones literarias muy frecuentes y concurridas por aquella época en la ciudad de Sevilla⁵. En 1570 aparece en Sevilla su *Vocabulario* y en 1573, en la misma ciudad, su traducción del libro de Julio Solino, *De las cosas maravillosas del mundo*, que dedica a Gonzalo Argote de Molina. No hay acuerdo en lo que a la fecha de su muerte se refiere, se habla de 1576⁶ 1572⁷ y 1583⁸.

1. Elio Antonio de Nebrija, *Diccionario Latino-Español*, Salamanca, 1492, edición de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas (Barcelona: Puvill, 1979) y *Vocabulario Español-Latino*, Salamanca (¿1495?), edición facsimilar de la RAE (Madrid: 1951) reeditado nuevamente en 1989.

2. Julio Fernández Sevilla, *Problemas de lexicografía actual* (Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo), p. 165.

3. Véase E. Toda y Güel, *Bibliografía espanyola d'Italia* (Barcelona: 1927), pp. 351-353; Nicolas Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* (Matriti: J. de Ibarra, 1783-1788), 2 vols.

4. F. Rodríguez Marín, «Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII», *BRAE*, V (1918), pp. 312-332.

5. J. Sánchez, *Academias literarias del Siglo de oro español* (Madrid: Gredos, 1961), p. 199; O. Macrí, *Fernando de Herrera* (Madrid: Gredos, 1972).

6. F. Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid, 1903), p. 79.; Fermín Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, arte o dignidad* (Sevilla, 1791), p. 77.

En el marco de los estrechos contactos mantenidos por las lenguas española e italiana⁹ durante los siglos XVI y XVII se sitúa la aparición de la obra de Cristobal de las Casas. En 1535 Juan de Valdés¹⁰ ponía de relieve la importancia que la lengua española había cobrado en Italia al afirmar que «así entre damas como entre caualleros se tiene por gentileza y gananía saber castellano». Ahora, en 1570, Cristobal de las Casas nos da cuenta de la importancia de la lengua toscana «cuyo conocimiento ha procurado y procura tanta gente, que ya no ay hombre que no pretenda o dessee a lo menos aprenderla». Respondiendo a esa inquietud surge el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* con el que su autor pretende ofrecer a los españoles un medio para alcanzar toda la riqueza de la lengua italiana, su literatura y las obras de otras naciones trancidas al toscano, así como facilitar a los italianos un medio de aprendizaje del español» para que también puedan aprender nuestra lengua y gozar así mismo de lo bueno que ay escrito¹¹. Este último objetivo parece que se logró, a juzgar por las 12 ediciones que de la obra se hicieron en Venecia entre 1576 y 1622¹².

El *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* es el primer diccionario ítalo-español que se conoce y en palabras de J. M. Lope Blanch¹³ «el primer diccionario digno de este nombre en que la lengua española se ponía en relación con cualquier otro idioma románico, excepción hecha del diccionario plurilingüe de Ambrosio Calepino»; G. Carlo Rossi¹⁴ se había referido a él como «el segundo vocabulario español en sentido absoluto después del de Nebrija».

El *Vocabulario* está organizado en dos partes: la primera toscano-castellano, la segunda castellano-toscano, siendo más amplia la primera. La amplitud de esta primera parte, alrededor de 15.000 entradas, lleva a Lope Blanch¹⁵ a pensar que De las Casas pudo apoyarse para su composición en alguna obra en que la lengua italiana ocupara un lugar destacado quizá en alguna de las varias ediciones que se hicieron del famoso *Diccionario* de Calepino; ello implica rechazar como fuente los intentos de diccionarios ítalo-españoles hechos con anterioridad por no ser suficientemente amplios o porque no pudieron ser conocidos por nuestro autor.

Para la organización de la segunda parte, en torno a 10.500 entradas, contaba con el *Vocabulario Español-Latino* de E. A. de Nebrija. La deuda de De las Casas para con Nebrija ha sido puesta de manifiesto reiteradas veces pero a la vez se ha señalado su originalidad puesto que, ciertamente De las Casas, a diferencia de otros lexicógrafos, no se limitó a hacer un calco de la obra de Nebrija sino que suprimió unas voces y añadió otras¹⁶.

7. M. Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles* (Madrid: C.S.I.C., 1952), I. p. 312.

8. E. Toda y Güel, *op. cit.*, pp. 351-353.

9. R. Menéndez Pidal, *La lengua de Cristobal Colón* (Madrid: Co. Austral 280, 1942), pp. 53-100.

10. Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, edición de Francisco Marsá (Barcelona: Planeta, 1986), p. 5.

11. Carta del autor a D. Antonio de Guzmán, Marqués de Ayamonte.

12. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano* (Barcelona, 1948 ss), vol. III, p. 248.

13. J. M. Lope Blanch, «El Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Cristobal de las Casas», en *Estudios de historia lingüística hispánica* (Madrid: Arco libros, 1990), p. 112.

14. Giuseppe Carlo Rossi, «La lengua española en Italia: Ayer, hoy y mañana», *PFLE* (Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas (Madrid, 1964), vol., I. p. 372.

15. Art. cit., p. 122; véase, además, para precursores en la tarea lexicográfica hispano-italiana Annamaria Gallina, *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII* (Firenze: Olschki Editore, 1959).

16. «Infatti, sebbene egli si sia largamente servito del dizionario spagnuolo-latino del Nebrija, l'ha fatto con molta indipendenza e buon senso» (Annamaria Gallina, *op. cit.*, p. 167). En parecidos términos se expresa

En ese aspecto de originalidad en relación a la lexicografía precedente, sobre todo en relación a Nebrija, es en el que queremos insistir aquí, listando algunos vocablos que De las Casas incorpora a su obra, vocablos que no había tenido entrada en la lexicografía anterior y cuya fecha de primera documentación debe ser adelantada.

Esa lista de vocablos la hemos obtenido de la comparación entre el *Universal Vocabulario*¹⁷ de Alfonso de palencia, el *Vocabulario Español-Latino* y el *Diccionario Latino-Español* de Nebrija y el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas. El paso previo a la comparación entre estas obras fue la extracción y ordenación alfabética del léxico castellano contenido en la parte toscana para su posterior confrontación con el contenido en la parte castellana¹⁸. Realizada esa confrontación dejando los vocablos comunes a ambas partes, incorporando los que estaban en sólo una de ellas y eliminando términos repetidos y fraseología, obtuvimos el repertorio léxico castellano total que integra el *Vocabulario* de De las Casas. En dicho repertorio se contienen unas 10.000 voces. Recordemos que la parte toscana tiene en torno a las 15.000 entradas pero muchas de ellas están por un mismo término castellano. Tomemos como ejemplo la palabra *corcobado*, este término es la equivalencia castellana de 10 entradas en toscano, a saber:

Ghembo. Encoruado, corcobado.
 Gibbo. Corcobado.
 Gimberuto. Corcobado.
 Gimbo. Corcobado.
 Gimmo. Lo mesmo.
 Gobbo. Corcobado.
 Gobbuzo. Corcobado.
 Scrignuto. Corcobado.
 Sghembo. Corcobado.
 Sgrignuto. Corcobado.

En la parte castellana *corcobado* sólo tiene una entrada aunque se den nueve equivalencias toscanas.

De esas 10.000 palabras castellanas que conforman el *Vocabulario* de De las Casas un 22%, unas 2.205 voces, no había tenido entrada en la obra de Alfonso de Palencia ni en la de Nebrija. De ellas 264 son formas raíces y 1.941 derivadas clasificadas según un criterio etimológico, utilizando para ello el *Diccionario crítico etimológico castellano e*

S. Gili Gaya, «De las Casas utiliza grandemente la obra de Nebrija, pero le añade un caudal léxico tan copioso, que su libro es de los más originalmente elaborados entre los que figuran en nuestra colección (*Tesoro lexicográfico*, (Madrid: C.S.I.C. 1947), p. XIX).; También J. M. Lope Blanch art. cit., pp. 119-123.

17. *El Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia es la primera obra lexicográfica impresa en romance y anterior en sólo dos años a la de Nebrija. A pesar de estar anclada en la tradición medieval esta obra ofrece un indudable interés para la lexicografía española. La edición utilizada ha sido «*Universal Vocabulario*» de Alfonso de Palencia. *Registro de voces internas* de A. J. M. Hill (Madrid, 1957). En el caso de las obras de Nebrija las ediciones empleadas han sido las ya citadas en nota 1.

18. El mismo procedimiento se aplicó al *Diccionario latino-español* de Nebrija, a este respecto véase nuestro trabajo, «El *Diccionario Latino-Español* y el *Vocabulario Español-Latino* de Elio Antonio de Nebrija: Análisis comparativo», en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I (1985), pp. 11-21.

hispánico de J. Corominas y J. A. Pascual (19)¹⁹. Ciertamente algunas son voces documentadas desde antiguo, caso de *anterior* (1250), *ocasionar* (Berceo), *cancelar* (Partidas), *alegar* (1240), *desleal* (Alex.), *recua* (1247), *agacharse* (1251), *aturdir* (Berceo), *escampar* (1300), etc., y su no inclusión en los diccionarios precedentes obedecerá a diferentes motivos en los que no podemos detenernos ahora²⁰. También se produce la situación inversa, esto es, palabras documentadas en la lexicografía anterior, caso de *abarcarse* (1300), *abadengo* (Alfonso X), *abortar* (1241), *abolengo* (1223), *agujero* (h. 1300), *baldío* (XIII), *alboroço* (1250), *alcaldía* (1219), *bellaco* (XIII), etc., y no recogidas por De las Casas. Esta no inclusión podrá obedecer a causas diversas, por ser voces poco usuales, por ser formas derivadas, por descuido y, quizá, esa supresión se deba, como señala Lope Blanch, al «carácter mismo de las lenguas confrontadas y a la relación existente entre ellas»²¹.

De otras no podían dar cuenta los lexicógrafos precedentes porque se introducen en castellano en época posterior²², es el caso de italianismos²³ como *canalla* (1517), *fosso* (1547), *gelatina* (1525), *bisoño* (1517), *carlín* (1517), *centinela* (1530), *fragata* (1535), *balcón* (1535), *coronel* (1511), *charlar* (1555), *valija* (1528), *charlatán* (1550), etc.; galicismos como *furriel* (1517), *galantería* (1517), *pedestal* (1539), *marchar* (1550), *tapiz* (1545), etc.; catalanismos como *confitar* (1534), *confitura* (1552), *carruaje* (1547), *clavel* (1555) y por supuesto palabras de origen latino caso de *agujerear* (1513) *aguamiel* (1513), *bofetón* (1547), abundantes cultismos, *benévolo* (1529), *insaciable* (1515), *facilitar* (1535), *divertir* (XVI), *divorcio* (XVI), etc.

Algunas de esas nuevas palabras recogidas por De las Casas aparecen documentadas por primera vez en castellano, según el *DCECH*, lo que es una muestra más de la riqueza y originalidad del *vocabulario toscano-castellano*. Es el caso de: *atarraya*, *miesgado*, *asalto*, *avezindar*, *bujarronear*, *buzo*, *choquezuela*, *deslumbrar*, *ensamblar*, *frasco*, *fullero*, *guardia*, *galoppear*, *gallardía*, *gallardete*, *garra*, *guarismo*, *garrafa*, *gaveta*, *gragea*, *hornillo*, *hallulla*, *laña*, *lañar*, *manosear*, *mermelada*, *mentecato*, *molienda*, *mugre*, *pretender*, *pañuelo*, *pirámide*, *quieto*, *recamar*, *recomendar*, *refunfunar*, *regatear*, *regocijo*, *reminicencia*, *remoçar*, *renco*, *repentino*, *restringir*, *retirar*, *retrato*, *rugir*, *rugido*, *salpicar*, *salpicado*, *salpicadura*, *saquear*, *saqueador*, *sustento*, *tabique*, *tallar*, *tapino*, *tapiceira*, *toalla*, *tolva*, *tontería*, *tonto*, *tordillo*, *torreón*, *trincheta*, *ultraje*, *zarpa*, *zarposo*.

Por último e insistiendo en ese caudal léxico nuevo que incorpora De las Casas y que prueba la originalidad de la obra que llevó a cabo recogemos aquellos vocablos cuya fecha de aparición en castellano puede ser adelantada en relación a la dada por J. Corominas y J. A. Pascual en el *DCECH*. En la lista que sigue y en cada artículo situamos en primer lugar, entre comillas, lo asentado por Corominas-Pascual; siguen luego la entrada tal y como aparece en la parte castellana con su equivalencia toscana, e inmediatamente

19. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Gredos, 1980-1983), 5 tomos.

20. A propósito del léxico recogido por Nebrija véase Gloria Guerrero Ramos, «Antigüedad y modernidad en Nebrija», en *Español Actual*, 45 (1986), pp. 27-59.

21. Lope Blanch, art. cit., p. 120.

22. Para la primera documentación se ha utilizado siempre el *DCECH* de J. Corominas y J. A. Pascual.

23. Para la penetración de italianismos en esta época véase, J. Terlingen, *Los italianismos en español desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII* (Amsterdam, 1943) e «Italianismos», en E.L.H. (Madrid, 1959), pp. 263-307; F. González Ollé, «Contribución al estudio de los italianismos del español en el siglo XVI», en *Filología Moderna*, núms. 56-58 (novbre. 1975-junio 1976), pp. 195-206.

la entrada toscana con la equivalencia castellana en el caso de que la palabra se encuentre en ambas partes del *Vocabulario*, si sólo en una de ellas se da la entrada tal y como aparece en la parte en que se encuentre con su equivalencia.

- Adarga** «*adargar* (princ. s. XVII)». Adargar. Far targa.
- Alcayata** «1ª doc., 1585, López Tamarid». Alcayata. Arpione, Uncino; Arpione. Alcayata.
- Alejija** «1ª doc., 1585, López Tamarid». Alexixa. Pollena; Pollena, Alexixa.
- Alzar** «*Realzar* (1606, Aldrete)». Rilevare. Realçar o tomar a alçar.
- Amelga** «*Emelga* (Covarr)». Emelga tierra entre dos sulcos. Vaneggia; Vaneggia. Emelga o tierra entre dos surcos.
- Aplaudir** «*Aplausos* (1578, C. C. Smith)». Aplauso. Plauso; Plauso. Aplauso, favor.
- Asesor** «1ª doc., 1592» Asesor. Assesore. Assessore. Assessor.
- Batir** «*Combatiente* (1601)». Combatiente. Campione; Campione. Combatiente, combatidor.
- Borrar** «*Borrador* (1590)». Borrador. Bastardolo; Bartardolo. Manual, borrador.
- Bruma** «1ª doc., princ. s. XVII». Bruma del yuerno. Bruma; Bruma. Bruma el medio del yuerno.
- Buche** «*Desembuchar* (1644)». Desembuchar. Suiscerare; Suiscerare. Desembuchar.
- Cafila** «1ª doc., 1573, Mármol, Descripción del Africa». Cafila. Caraua, carouana; Caraua. Cafila; Carouana, Harria, requa, cafila, compañía.
- Caldo** «*Caldero* (1599)». Caldero. Caldaro, caldaio, secchio; Caldaro. Caldero, Caldaio, Caldero.
- Cero** «1ª doc., h. 1600». Zero. Cafro, cero; Cafro. Zero o cifra; Cero. Zero.
- Cierto** «*Certeza* (h. 1572)». Certezza. Certeza o certinidad.
- Color** «*Colorir* (1613, Góngora)». Colorir. Colorire; Colorire. Colorir.
«*Colorido* (1626, Pellicer)». Colorito. Colorido.
«*Descolorir* (1654)». Descolorir. Scolorare, discolorare; Discolorare. Descolorir; Scolorare. Descolorir.
«*Descolorido* (Pantaleón de Ribera)». Descolorido. Discolorito, pallido, scolorito, smorto; Discolorito. Descolorido; Pallido. Amarillo, descolorido; Scolorito. Descolorido.
- Cuaderno** «*Desenquadernar* (Lope)». Desenquadernar. Squadernare; Squadernare. Desenquadernar, manifestar.
«*Encuadernar* (1605, Quijote)». Encuadernar. Inquadernare, incertare; Inquadernare. Encuadernar; Incertare. Encuadernar.
- Cuerno** «*Cornamusa* (1624, Balbuena)». Cornamusa. Cornamusa; Cornamusa. Cornamusa.
- Chusma** «1ª doc., 1524, en una carta escrita desde Italia; en textos escritos en España se halla por lo menos desde 1574, A. de Morales». Ciuma, Chusma.
- Débil** «*Debilidad* (1611, Covarr.)». Debilidad. Debolezza, Fiacchezza; Debolezza. Debilidad, flaqueza; Fiacchezza. Flaqueza, debilidad.
- Decidir** «*Decisión* (1579, Castillo Bobadilla). Decisión. Decisione.
- Destinar** «*Obstinarse* (s. XVII, Aut.)». Ostinarsi. Obstinarse o estar obstinado.
- Diez** «*Década* (1611, Ant. de Herrera)». Deche. Décadas.

- Discípulo** «*Disciplinante* (1604)». Diciplinanti. Disciplinantes; Baronzì. Disciplinantes o vestidos así.
- Edad** «*Eternizar* (Góngora)». Insemprire. Eternizar.
- Enfadar** «*Enfadoso* (1605, Quijote)». Enfadoso. Satieuole.
- Freno** «*Frenillo* (Covarr.)». Frenillo de la lengua. Filleolo della lingua; Scilingugnuolo. Frenillo de la lengua.
- Gente** «*Gentalla* (Cervantes, Viaje del Parnaso)». Genia. Gentalla.
- Hilo** «*Filete* (1580)». Filete., Profilo; Profilo. Filete.
- Hinojo** «*Cenojil* (inojil, Nebr.; cenogil desde Escalante 1583, y frecuente en el Siglo de Oro)». Cenogiles, Cintolini, legazza; Legazza. Cenogil; Cintolini. Cenogiles.
- Hosco** «*Ofuscar* (1574, A. de Morales)». Ofuscar. Infuscare, offuscare, imbambolare; Infoscare. Offuscar. Offuscare. Ofuscar. Imbambolare. Ofuscar la vista.
- Hundir** «*Rehundir* (Guzmán de Alfarache)». Rehundir. Rifondere. Rifondere. Rehundir.
- Infante** «*Infantería* (1605, Quijote)». Infantería. Fantaria; Fantaria. Infantería.
- Jifa** «*Jifero* (1591, Percivale)». Gifero. Mazzabo; Mazzabo. Gifero, matador de vacas.
- Juez** «*Perjudicar* (Covarr.)». Perjudicar. Pregiudicare; pregiudicare. Perjudicar.
- Lazo** «*Desenlazar o deslazar* (Aut.)». Desenlazar. Dislacciare; Dislacciare. Desenlazar.
- Lecho** «*Litera* (1600, N. Recopil. en Aut.)». Portaggio. Litera.
- Lugar** «*Lugarteniente* (h. 1590, Ant. de Herrera)». Loco tenente. Lugar teniente.
- Lleno** «*Rellenar* (Covarr.)». Rellenar. Ingrassare; Ingrassare. Rellenar.
- Madre** «*Madreperla* (Aut.)». Madre perla. Madre perla
«*Matricula* (h. 1580, A. de Morales)». Matricula. Matricula; Matricula. Matricula
«*Matrona* (1595, Yepes)». Matrona. Matrona.
- Malo** «*Malhojo* (1615, Roa.)». Marhojo. Vinchio; Vinchio. Marhojo.
- Mandar** «*Mandon* (1605, Ponce de León)». Mandon. Commandatore; Imperioso. Mandon o que manda mucho.
- Menguar** «*Menguante* (1587, G. de Palencia)». Menguante. Scemo; Scemo. Menguante.
- Modo** «*Modelo* (1576, Terlinger)». Modelo. Modello; Modello. Modelo.
- Monte** «*Tramontar* (Góngora)». Tramontar. Tramontare; Tramontare. Tramontar.
- Morder** «Remordimiento (Covarrubias): Remordimiento. Rimordimiento; Rimordimiento. Remordimiento».
- Mover** «*Amotinar* (h. 1600, Fr. J. de los Angeles)». Amotinar. Rubellare; Rubellare. Rebelar, amotinar.
«*Motin* (h. 1580, A. de Morales)». Motin, Scompiglio; Scompiglio. Turbación, rebuelta, alboroto, motin.
- Mutilar** «*Motilon* (1596, Fonseca)». Motilon. Chietino; Chietino. Motilon.
- Nube** «*Nublar* (1615, Quijote)». Nublar. Nubilare; Nubilare. Nublar.
- Nuevo** «*Innovar* (1599, G. de Alfarache)». Inovar. Innovare; Innovare. Inovar.
- Oler** «*Olfato* (1616, Espinel)». Olfato. Odorato; Odorato. Olfato, potencia para oler.
- Orina** «*Orinar* (h. 1580)». Orinar. Orinare, pisciare, urinare; Orinare. Orinar; pisciare. Orinar; Urinare. Orinar.
- Pabilo** «*Despabiladeras* (princ. s. XVII)». Moccaturò, Despabiladeras.
- Paño** «*Pañete* (h. 1600, Aut.)». Pañetes. Mutande; Mutande. Pañetes.
- Parar** «*Preparar* (Covarrubias)». Preparar. Preparare; preparare. Preparar, aparejar.

- Pecho** «*Petral* (con esta forma en A. de Palencia y después Pretal (h. 1600 Aut.))». Pretal. Pettorale; pettorale. Pretal.
- Pedir** «*Apetecer* (h. 1580, Fr. L. de León)». Apetescer. Appetere.
- Pestaña** «*Pitañoso* (Percivale 1591)». Pitañoso. Leppo, Lippo; Leppo. Cegajoso, pitañoso; Lippo. Cegajoso, pitañoso.
- Plegar** «*Replicar* (princ. del s. XVII, Aut.)». Replicar. Iterare, reddire, replicare; Iterare. Replicar; Reddire. Replicar; Replicare. Replicar.
- Premia** «*Apremio* (Cervantes)». Apremio. Rincalzo; Rincalzo. Apremio, persegui- miento, etc.
- Probar** «*Comprobar* (h. 1600)». Comprovar. Comprobare; Comprobare. Comprobar.
- Punto** «*Apuntalar* (Quiñones de B.)». Apuntalar. Pontelare; Pontelare. Apuntalar.
- Puño** «*Repugnancia* (Calderón, Mágico Prodigioso)». Repugnancia. Repugnancia.
- Putá** «*Putaismo o putanismo* (ambos Aut.)». Puttaneggio, Putería o putanismo. «*Putear* (Aut.)». Putear. Bordelleggiare, puttaneggiare; Bordelleggiare. putear; Puttaneggiare. Putear.
Putesco (1613, Cervantes)». Putesco. PuttanESCO; PuttanESCO, Putesco.
- Quijada** «*Desquijarar* (La Ilustre Fregona, 1613)». Desquixarar. Smascellare; Smascel- llare. desquixarar.
- Rasgar** «*Rasgo* (Covarr.)». Rasgo. Sgorbio; Sgorbio. Rasgo.
- Razón** «*Ratificar* (1604, G. de Alfarache)». Ratificare. Ratificar.
- Recamar** «*Recamado* (1708, Palomino, Aut.)». Ricamato, Recamado, bordado.
- Recobrar** «*Recuperacion* (1626, Fz. de Navarrete)». Ricuperatione. Recuperacion.
- Resina** «*Resinoso* (1600, Aut.)». Resinoso. Ragioso; Ragioso. Resinoso.
- Restaurar** «*Restauracion* (h. 1575, Aut.)». Ristoro. Restauración.
- Revellin** «1ª doc.: *rebelin*, 1572, Fernando de Herrera. Aparece una vez en el Quijote, y en Covarr., con la grafía rebellin». Revelino. Rebellín reparo del muro.
- Río** «*Rival* (1610, Góngora)». Riual. Proco, rivale; Proco. Riual, competidor.
- Robar** «*Ropon* (1589, J. de Pineda)». Ropon. Robone; Robone. Ropon, ropa forrada.
- Saber** «*Saborear* (1599, G. de Alfarache)». Saborear. Insaporare; Insaporare. Saborear, tomar sabor.
- Sala** «*Saleta* (Cervantes, Rinconete)». Saletta. Saleta.
- Salchicha** «*Salchichon* (h. 1630, Aut.)». Salcizzo. Salchichon.
- Sentir** «*Insensato* (Oudin.)». Insensato. Insensato o sin seso.
- Sueldo** «*Soldadesca* (1596, Aut.)». Soldarescamente. A la soldadesca.
- Tajar** «*Retal* (Aut.)». Retal o cortadura. Ritaglio; Ritaglio. Retal o cortadura así.
- Tener** «*Entretener* (1605, Quijote)». Intertenire. Entretener.
- Tentar** «*Tienta* (1596, Aut.)». Tienta. Tasto; Tasto. Tienta de cirujano.
- Torta** «*Tortilla* (Quevedo)». Berlingozzo. Tortilla de huevos.
- Trabar** «*Arquitrabe* (alq-, 1600, Sigüenza; arq-, 1616)». Arquitraue. Arco-trauo; Arco- trauo. Arquitraue.
- Tranzar** «*Tranchete* (Aut.)». Tranchete. Paraturo.
- Trillo** «*Trilla* (h. 1580, Aut.)». Trilla o trillazon. Tibia; Tibia. Trilla o trillazon.
- Tronco** «*Tronchar* (h. 1580, Fr. L. de Granada, Aut.)». Tronchar. Troncare; Troncare. Tronchar.
- Turbante** «1ª doc.: 1588, Góngora». Turbante. Turbante tocado turco.

- Untar** «*Untoso* (Aut.)» raramente, lo normal es untuoso (1555, Laguna,). Untoso. Ontoso, Untoso; Untoso. Untoso; Ontoso. Untoso.
- Uso** «*Usufructuario* (princ. s. XVII; Ribadeneira, Aut.)». Usufrutuuario. Uso frutuuario; Uso frutuuario. Uso frutuuario.
- Vaca** «*Vaqueta* (Covarr.)». Vaqueta. Vacchetta; Vacchetta. Vaqueta.
- Vara** «*Varear* (h. 1580, Argote, Aut.)». Varear. Vergueggiare; Vergheggiare. Varear. «*Vareta* (1604, Aut.)». Vareta de liga. Pania; Pania. Vareta de liga.
- Vecino** «*Avezindar* (h. 1575, Ercilla)». Avezindar. Advicinare, avvicinare; Advicinare. Avezindarse.
- Ver** «*Visera* (1605, Quijote)». Visera. Visera, visciera; Visera. Visera; Visiera. Visera. «*Visita* (Covarr.)». Visita. Abbocamento, visita; Abbocamento. Iunta, visita, visita; Visitatione. Visita.
- Verberar** «*Reberberacion* (1640, Aut.)». Reuerberacion. Riverberatione; Riuerberatione. Reuerberacion.
- Vergüenza** «*Reverenciar* (h. 1575)». Reuerenciar. Inchinare, reuerire, riuerire; Inchinare. Reuerenciar. Reuerire. Reuerenciar. Riuerire. Reuerenciar.
- Vero** «*Verificar* (1578-90, Ercilla (C. C. Smith))». Verificare. Verificar; Auerare. Verificar, aueriguar, certificar.
- Vientre** «*Ventrudo* (Aut.)». Ventrudo. Ventroso; Ventroso. De gran vientre.
- Volver** «*Voltear* (h. 1580, Fr. L. de León)». Voltear. Guizzare riuersare, volteggiare; Guizzare. Uoltear. Riuersare. Uoltear. «*Volteador* (1605, Quijote)». Bolteador. Traettatore, Volteggiatore; Volteggiatore. Volteador.